

GAB. PRES. (O) N° 1.500/15,

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, **13 AGO 1990**

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
D. RICARDO LAGOS ESCOBAR

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por don David Lazo Díaz, sobre el nombramiento del Rector de la Universidad Arturo Prat.

Ruego a Ud. informar acerca de la materia.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete-Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Educación Pública
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90080194)



080194

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNAP/SEG. No. 045/90

ANT.: Oficio UNAP/SEG. No. 044/90, de fecha 31 de Julio de 1990.

MAT.: Informa a V.E. sobre gestiones para nombramiento Rector Universidad Arturo Prat. Acompaña documento.

IQUIQUE, 31 de Julio de 1990

A
V.E. Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Santiago

Excelentísimo Sr. Presidente:

En cumplimiento del acuerdo que se adoptó por el Consejo Académico de la Universidad, en sesión extraordinaria efectuada el día Miércoles 25 de Julio en curso, informo a V.E. respecto de las gestiones de apoyo al nombramiento del Rector Sr. Julio Miranda Lillo, y al cual se refiere el D.S. No. 553, de fecha 24 de Mayo de 1990, del Ministerio de Educación Pública.

Para ello se adjunta copia del documento que se menciona en el ANT., y en el cual el Consejo Académico solicita al Sr. Ministro de Educación, gestionar ante la Contraloría General de la República, el trámite de Toma de Razón del antes mencionado Decreto Supremo.

Saluda a US. con especial consideración,



DAVID LAZO DIAZ
Secretario General (S)

DLD/PNF/olag

Incl.: Lo citado

cc. : - Archivo C.A.
- Correlativo



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNAP/SEG. No. 044/90

ANT.: Reunión Extraordinaria
del Consejo Académico de
la Universidad Arturo
Prat.

MAT.: Manifiestan apoyo a nom-
bramiento de Rector.

IQUIQUE, 31 de Julio de 1990

Señor
Ricardo Lagos Escobar
Ministro de Educación Pública
Santiago

Señor Ministro:

Por encargo del Consejo Académico de la Universidad Arturo Prat, cumpla con informar a US., que en Sesión Extraordinaria celebrada el día Miércoles 25 de Julio en curso, este Consejo reunido en pleno, adoptó el acuerdo de solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación del Decreto Supremo No. 553, del Ministerio de Educación Pública, de fecha 24 de Mayo recién pasado, por el cual se designa al Señor Julio Miranda Lillo, en calidad de Rector Titular de nuestra Casa de Estudios Superiores.

Se acordó además, hacer presente a US., que la Universidad Arturo Prat de Iquique, fue la primera institución de Educación Superior que generó sus autoridades a través de un proceso democrático. Habiéndose desarrollado dicho proceso en el mes de Abril, la dilación en el nombramiento oficial del Sr. Rector, ha privado a la institución de la conducción que en este momento requiere para dar solución a los graves problemas que la afectan, situación que al mismo tiempo ha lesionado seriamente su quehacer académico interno.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

IQUIQUE - CHILE

Analizada la situación que impide el trámite de Toma de Razón, por la Contraloría General de la República, el Consejo Académico es de opinión que, por aplicación de normas legales contenidas en el Código Orgánico de Tribunales, como en el Estatuto Administrativo, no procede que el órgano de control condicione el nombramiento del Rector a una renuncia previa anticipada de su actual cargo de Fiscal de la Il. Corte de Apelaciones de Iquique.

En base a estas consideraciones, el Consejo Académico acordó solicitar a US., tenga a bien insistir ante la Contraloría General de la República, para que se efectúe la toma de razón del instrumento antes indicado, dada la gravedad de la situación que nos afecta.

Concedores del espíritu democrático que inspira su gestión, la comunidad académica de la Universidad espera que US., acoja favorablemente esta petición, que estima justa.

Saluda a US. con toda atención,

DAVID LAZO DÍAZ
Secretario General (S)

DLD/PNP/olag

cc.: - Sr. Presidente de la República
- Sr. Contralor General de la República
- Archivo C.A.
- Correlativo